

Revista Guillermo de Ockham ISSN: 1794-192X

Universidad de San Buenaventura Cali

Gomariz Acuña, Tomás Pedro; Barbeito Iglesias, Roberto Luciano Claves de las migraciones afroeuropeas. Extracto del mayor desastre humanitario Revista Guillermo de Ockham, vol. 20, núm. 1, 2022, Enero-Junio, pp. 145-159 Universidad de San Buenaventura Cali

DOI: https://doi.org/10.21500/22563202.5636

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105372402011



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



abierto

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso



Claves de las migraciones afroeuropeas. Extracto del mayor desastre humanitario

Keys to Afro-European migrations. Excerpt from the biggest humanitarian disaster

Tomás Pedro Gomariz Acuñaⁱ D S Roberto Luciano Barbeito Iglesiasⁱ D S

i Observatorio Euromediterráneo de Democracia y Espacio Público; Universidad Rey Juan Carlos; Madrid; España.

Correspondencia: Tomás Pedro Gomariz Acuña. Correo electrónico: tomas.gomariz@urjc.es

Citar así: Gomariz Acuña, Tomás Pedro & Barbeito Iglesias, Roberto Luciano (2022). Claves de las migraciones afroeuropeas. Extracto del mayor desastre humanitario. *Revista Guillermo de Ockham, 20*(1), pp. 145-159.

https://doi.org/10.21500/22563202.5636

Recibido: 10/10/2021 Revisado: 22/02/2022 Aceptado: 24/02/2022

Editor invitado: Simón Pedro Izcara Palacios, Ph.D., https://orcid.org/0000-0003-0523-305X

- 4:

Editor en jefe: Carlos Adolfo Rengifo Castañeda, Ph.D.,

https://orcid.org/0000-0001-5737-911X

Coeditor: Claudio Valencia-Estrada, Esp., https://orcid.org/0000-0002-6549-2638

Copyright: © 2022. Universidad de San Buenaventura Cali. La *Revista Guillermo de Ockham* proporciona acceso abierto a todo su contenido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).

Declaración de intereses. Los autores declaran que no hay conflicto de intereses.

Disponibilidad de datos. Todos los datos relevantes se encuentran en el artículo. Para mayor información, comunicarse con el autor de correspondencia.

Financiamiento. Ninguno. Esta investigación no recibió ninguna subvención específica de agencias de financiamiento en los sectores público, comercial o sin fines de lucro.

Resumen

La crisis humanitaria en la frontera afroeuropea urge a revisar las políticas europeas de migración y refugio. Asunto dado por las concepciones ultraproteccionistas europeas. En realidad, las migraciones mediterráneas y africanas no justifican todas estas reservas. Las políticas europeas están creando daños personales irreparables y perjuicios a los fundamentos de nuestro ordenamiento, además de ayudar al crimen organizado. Conjunto de cosas analizados en este artículo, contrastando las principales medidas practicadas con los malos resultados obtenidos. Cuestión de donde sólo surge el clamor contra las posturas restrictivas que se han desarrollado sobre las migraciones. Lamentablemente, con ello, nadie puede eludir la responsabilidad de Europa en el mayor desastre en esta materia.

Palabras clave: crisis humanitaria, migración, delito, trata, refugio, extorsión, asilo, desamparo.

Abstract

The humanitarian crisis on the Afro-European border makes it urgent to examine European migration and refugee policies, an issue given by ultra-protective European conceptions. In reality, the Mediterranean and African migrations do not justify all these reservations. European policies are creating irreparable personal harms and damage to the foundations of the legal system, in addition to helping organized crime. This article analyzes all this set of aspects, contrasting the main measures practiced with the poor results obtained, an issue that only arises the outcry against the restrictive positions that have been developed on migrations. Unfortunately, it's not possible to avoid Europe's responsibility in the greatest disaster in this matter.

Key words: humanitarian crisis, migration, crime, human trafficking, shelter, extortion, asylum, helplessness.

Descargo de responsabilidad. El contenido de este artículo es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa una opinión oficial de sus instituciones ni de la *Revista Guillermo de Ockham*.

Introducción

El discurso generalizado sobre la mecánica migratoria está plagado de turbias conjeturas, desajustadas con la realidad. En general, el mismo configura una amalgama de suposiciones fundadas en prejuicios y visiones estereotipadas, antagónicas con la alteridad. La mayoría de discursos, incluso los académicos, están plagados de interpretaciones predispuestas a la preservación de la propia identidad. Cuestiones viradas a los principios de la defensa del interés nacional, cuando la discursiva se desarrolla en el ámbito de las relaciones entre las naciones, escenario donde se encubren los soportes estructurales de nuestro acontecer político y social y se impide ver la realidad. En el mar Mediterráneo, frontera natural entre África y Europa, paulatinamente se está fraguando la mayor catástrofe humanitaria. Acontecimiento conocido por el creciente número de víctimas de los naufragios de las precarias embarcaciones en sus travesías migratorias. Única evidencia difundida de tales acontecimientos.

El fin del presente artículo es mostrar los resultados de las investigaciones realizadas sobre las dinámicas migratorias en África y la cuenca del Mediterráneo. Para ello, este documento centra su atención en el conocimiento de las razones causales, lógicas de desarrollo y fundamentos de las tragedias asociadas a las actuales migraciones –motivo de este estudio – que se extienden desde las costas del sur de Europa hasta las zonas inmediatas de África subsahariana. Labor de estudio desplegada sobre la configuración del escenario político internacional y la articulación con los flujos migratorios en sus propios marcos de desarrollo. Cuestiones que hicieron necesario el examen de las iniciativas políticas promovidas desde la Unión Europea y sus estados miembros y la exploración del curso de los desplazamientos humanos masivos dentro de los contextos de origen y tránsito. Conjunto de detalles tratados según los rasgos de los entornos comprometidos.

Metodología

Tal como ha sido aludido, de forma muy sucinta, la finalidad de este trabajo es el estudio de las razones causales de los desastres humanitarios de las migraciones entre África y Europa. Asunto aquí abordado con el contraste detallado de las políticas migratorias restrictivas europeas y sus efectos pormenorizados en el curso de las migraciones del entorno terrestre africano y del mar Mediterráneo. Así hemos perseguido tres objetivos: el conocimiento del desarrollo de la política comunitaria, el entendimiento de las razones causales y determinantes de las dinámicas de los desplazamientos terrestres y la formación de una visión detallada del desplazamiento marítimo. Labor desarrollada, por otra parte, bajo la premisa o hipótesis de partida, que entiende como razón fundamental de los desastres humanitarios analizados, la concepción proteccionista y defensiva del interés nacional de los Estados receptores de inmigrantes. Cuestión justificada siempre desde premisas y labores analíticas muy desajustadas, las cuales se tratarán de refutar en este trabajo.

El ejercicio técnico de búsqueda de información se ha basado, principalmente, en el rastreo, selección y análisis de todos los documentos desarrollados por las instituciones y organizaciones estudiosas de la materia o prestadoras de servicios de protección y solidaridad a los afectados. Así, en torno a la política de los Estados y organizaciones internacionales, los esfuerzos se encaminaron a la explotación de los fondos bibliográficos y registros disponibles en tales instancias, como se da cuenta a través de todo lo referenciado. En cuanto a las entidades cívicas de voluntarios, las consultas y entrevistas han sido muchas y muy variadas.



Por último, sólo resta señalar que, como bien corresponde a toda revisión documental, el contenido presentado en este artículo sigue una línea argumental de debate continuo, donde cada parte de lo expuesto se acompaña de las correspondientes referencias.

Política migratoria internacional

Todo proceso de migración es determinado por las dinámicas políticas, económicas y sociales que configuran el marco internacional. De esta forma, se hace imprescindible para este estudio la comprensión de las políticas desarrolladas en el marco de la Unión Europea, así como de las labores llevadas a cabo por instancias como las Naciones Unidas y los estados africanos, con sus organizaciones regionales y continentales. En el caso de la política migratoria europea, destacan amplios entramados de protocolos y disposiciones cuya complejidad, a veces contradictoria con los fundamentos esenciales de tales marcos normativos, malogra su eficacia y viabilidad. Circunstancia, claro está, discordante con el desarrollo pleno y armónico del marco jurídico común del ámbito europeo (Hailbronner & Thyn, 2016, pp. 1123-1050) que no es ajena a la mecánica evolutiva de este marco institucional. Orden de cosas muy agravado en la última década por las tendencias discrepantes con los principios fundamentales. Asunto sobre el que se han destacado las posiciones de diferentes estados a favor de la defensa del interés nacional.

El punto de partida de las políticas europeas sobre migración y asilo lo encontramos en el Tratado de Amsterdam, aunque los precedentes son evidentes en la configuración de la Comunidad Europea y en la Acta Única Europea, que señalaban la necesaria cooperación entre las naciones miembro en materia de control de extranjería. Desde el inicio, la inmigración fue indispensable para el desarrollo comunitario, pero su tratamiento ha ido variando considerablemente en este proceso (Lucas & Torres, 2002, p. 26). Al principio, sólo era tratado como asunto económico, entendiendo a los migrantes como recurso productivo. En aquel tiempo, esto era asunto exclusivo de cada nación compromisaria con el proyecto europeo. Con la entrada en vigor del acuerdo Schengen y el posterior Tratado de Maastricht, de libre circulación interna, se introdujeron los protocolos constrictivos a las migraciones exteriores. Entonces, la inmigración pasó a ser considerada como desafío a la seguridad de las naciones, al margen del principio de solidaridad. El paso a la política coherente de migración, basada en la generación de un espacio de libertad, seguridad y justicia, no se produjo hasta el Tratado de Ámsterdam, abriendo un gran marco para la influencia sobre las facultades legislativas de los Estados en esta materia. Después, tras la culminación de tal limitada tentativa en el Consejo Europeo de Tampere y la Carta de los Derechos Fundamentales de Niza, donde se hizo mención a una política común de trato justo a los inmigrantes (Olesti, 2010, p. 5), con el tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se iniciaría un proceso en sentido contrario, al depositarse en los Estados miembros las competencias sobre migración.

En los procesos constitutivos de la Unión Europea ha dominado la preponderancia de las posturas defensivas del interés nacional y la discriminación de los inmigrantes. Así se facilitó la circulación clandestina, el desarrollo de la delincuencia internacional y el auge del tráfico de seres humanos. La sostenibilidad de los ideales del espacio europeo inclinó a las autoridades a promover esfuerzos en el control de las fronteras exteriores (Pomares, 2015, pp. 143-174). Constan entre las justificaciones de tal propensión la proliferación del terrorismo, el desarrollo de la delincuencia internacional, el miedo a los efectos incontrolables de la presión migratoria, el surgimiento de la crisis migratoria de la guerra en Siria (Roderick & Monnet, 2016) y el desarrollo de una opinión pública ultraconservadora, intolerante y autoritaria (Goig, 2019, p. 125).

La reversión a prácticas constrictivas fue materializada con la crisis migratoria del Mediterráneo, de 2015. La decantación por el cierre de fronteras se impuso en la Cumbre de La Veleta y la Cumbre de la Unión Europea con Turquía, donde dominó la preocupación por la seguridad y la estabilidad interna de las naciones, aún en contra de las fuertes críticas de Naciones Unidas por los desajustes legales con el derecho internacional (Goig, 2019, p. 138). Allí se comprometieron las medidas de control de los flujos internacionales mediante la externalización de las fronteras. Para ello, además, se recurrió a los mecanismos del Proceso de Rabat, del Proceso de Jartum y de la Asociación Estratégica de la Unión Europea y África, así como la instauración de procedimientos más severos en instituciones como Frontex (Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas) y la Operación Eunavfor Med Sophia. Intervenciones acompañadas, también, por programas para reducir los flujos como los EUCAP Sahel Niger, EUCAP Sahel Mali, y EUBAM Libia (Lijn, 2017, p. 3-13). Todo ello completado con iniciativas de colaboración con Libia, formando su servicio de guardacostas y creando los deplorables centros de concentración y de internamiento de migrantes.

Al tiempo, destacaron las líneas contrarias de Naciones Unidas, que desde 2016 desarrolló su acción atendiendo las migraciones internacionales. Este fue el caso de la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes, el Pacto Mundial sobre Refugiados y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que representaron el fundamento para la gobernanza global de las migraciones según protocolos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), la Agenda de Acción de Addis Abeba, la tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo y la Declaración de Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, de 2013. Líneas orientadas a la cooperación al desarrollo, a facilitar la migración legal, a reforzar la lucha contra el tráfico de personas, a disuadir en el uso de medidas restrictivas en fronteras y a reforzar las labores humanitarias de rescate, además de garantizar procedimientos dignos y seguros de retorno (Aleinikoff, 2018, p. 601). Marco con desigual participación de la Unión Europea, pues muchos Estados se abstuvieron. En el trasfondo se encontraba la agitación de la opinión pública y el crecimiento de la extrema derecha en tales naciones. En el fondo, con estas medidas se pretendían establecer un marco global para el tratamiento de estos problemas y afrontar escenarios como el creado con la crisis migratoria mediterránea (Pozo Serrano, 2019, p. 10).

Entre los convenios regionales desarrollados, destacan, por su importancia, los relacionados con los procesos citados de Rabat y Jartúm y entre los intercontinentales están las conferencias euroafricanas entre la Unión Africana y la Unión Europea. En general, se pueden referir un amplio número protocolos sobre materia de cooperación y migración, según se demandaba desde la posición preminente europea. Las materias de estos procesos fueron el control de flujos migratorios, la gestión de fronteras, la lucha contra el tráfico de seres humanos y la cooperación con los lugares de origen y tránsito. Para ello fue fundamental el compromiso de los países de origen y tránsito con los de destino, vinculando las naciones de confluencia de los flujos desde el extremo oriental al occidental de África. En este respecto, la Unión Europea ha mantenido tres estrategias regionales en zonas como el golfo de Guinea, el Sahel y el Cuerno de África. Áreas críticas, con severos problemas de estabilidad política y social.

Entre los pasos previos a todo lo señalado se destacaron los pactos bilaterales del área mediterránea al finalizar el siglo XX. Así fueron precedentes fundamentales del Proceso de Rabat y el diálogo interministerial del Proceso de Barcelona, de 1995, que sentaron las bases del pacto de las política europeas de vecindad en el Mediterráneo. Marco de cooperación de seguridad y justicia entre los países del Magreb y la Unión Europea, que fueron muy útiles para cimentar la dimensión exterior del programa europeo del espacio



interior de libertad, seguridad y justicia (Barbe Izuel, 2009, pp. 21-23). Posteriormente, la política de externalización de fronteras tendría su primer punto de referencia en la Conferencia Ministerial Euroafricana, de 2006, en Rabat. Iniciativa promovida por España, con la colaboración de Francia y el apoyo de la Unión Europea. Referencia clave en torno a la introducción de nuevas perspectivas de colaboración en la intervención sobre los flujos migratorios. Entonces, ya se concebía la inmigración como fenómeno compartido entre naciones.

En estos acuerdos, mientras el posicionamiento de los países del Magreb y del occidente africano giraba en torno el refuerzo de la migración legal, la postura europea se concretaba en reforzar a sus compromisarios para gestionar los flujos migratorios. Así se promovía el control de fronteras, la lucha contra el tráfico de migrantes, la readmisión de los irregulares y la disuasión de los migrantes potenciales con campañas de información sobre los riesgos de estos propósitos. Por otra parte, de forma paradójica, estas exigencias se cumplimentaban con los requerimientos destinados a la protección de los derechos humanos, que no se formalizaban bien porque eran contradictorios con la lucha contra la inmigración irregular.

El plan de acción del Pacto de Rabat era desarrollado sobre varios parámetros, como: migración, desarrollo, regulación y cooperación policial y judicial. En relación con los primeros, se introdujo el concepto de codesarrollo, necesitado de motivación, que, asociado a las remesas y al papel emprendedor de los retornados, beneficiaría a los lugares de origen. En cuanto a la potenciación de la migración legal, que entonces sólo era tratada en acuerdos bilaterales, fue concebida como la oportunidad para la selección de los inmigrantes en origen, siguiendo el modelo excluyente norteamericano (Willianson & Hatton, 2004, pp. 15-29). Propuesta paradójica, por otra parte, porque otro de los puntos del plan de acción era la lucha contra la inmigración irregular (Fernández Sánchez, 2006, pp. 225-289). Asunto resuelto mediante el Acuerdo de Cotonú con negociaciones bilaterales de readmisión entre los estados firmantes.

En el Enfoque Global de la Migración de la Unión Europea y en el plan de acción de la Conferencia Ministerial Euroafricana el aspecto central era la consolidación del marco de colaboración en la lucha contra el tráfico de seres humanos (Cortazar, 2009, pp. 1999-2016). Asunto que se concretó en el desarrollo del sistema electrónico de vigilancia en la frontera mediterránea, el despliegue de patrullas costeras y la articulación de un tejido de enlaces de información sobre el curso de las migraciones. Tras la apreciación de la evolución del Proceso de Rabat, se inició una mecánica regresiva en el proceso oriental. En la etapa iniciada con la cuarta Conferencia Ministerial de Roma, se observó una especie de intento de emulación de lo ocurrido en el anterior protocolo, aunque las formas de proceder y los resultados fueron muy distantes (Carrera, Curtin & Geddes, 2020, pp. 178-182). Estos fueron los tiempos de la crisis migratoria del Mediterráneo, el avance paradigmático de Naciones Unidas sobre el tratamiento de las migraciones y el cambio de filosofía de la Unión Africana. Momentos en que la política europea volvió a arrumbar, de forma clara y decidida, a la inmigración irregular y sus redes de traficantes, condicionando la cooperación económica internacional con la colaboración en el control del flujo migratorio. Situación favorecida, por otra parte, por el cambio de postura de los estados africanos participantes en las cumbres. Así, en Cumbre de La Veleta fue iniciado el Proceso de Jartum, destinado a la intervención sobre el tránsito migratorio procedente del cuerno de África hacia Europa.

El Proceso de Jartum fue edificado como un plan contra el tráfico de personas, la protección de los desplazados y la cooperación al desarrollo de las áreas de origen. En definitiva, se erigió como fórmula ideal de intervención sobre las causas de las migraciones,

aunque en la práctica fue muy discutible. Se presentó como un logro de la diplomacia europea. Con esta iniciativa, inicialmente dirigida hacia la defensa de los derechos humanos, la Unión Europea asumía la potestad del ordenamiento de las migraciones. Forma ambigua de proceder, guiada por el afán del control de los flujos masivos de migrantes hacia Europa, que despreocupaba otros compromisos con los principios fundamentales (Malikin, 2016). Lo anterior, llevó al establecimiento de acuerdos con los poderes allí existentes, dotándolos de recursos logísticos y militares, aunque tales instancias no fueran legítimas (Reitano, 2016, pp. 1-12).

Flujos migratorios transaharianos

La comprensión de las migraciones transaharianas requiere concentrar la atención en sus condiciones geográficas, dada la dureza de estos parajes. El desierto del Sahara es el territorio más inhóspito del mundo. Su extensión es casi inmensurable. El desplazamiento por estas zonas es impracticable sin los recursos y conocimientos adecuados. El tránsito por vía terrestre en esta zona es muy afectado por su alta mortalidad. Registra mucha conflictividad bélica y no goza de ninguna estabilidad política, social, institucional o económica. Cruzarlo era irrealizable hasta tiempos muy recientes, aún para los pueblos nómadas que transitan por estos entornos. En general, este escenario es el marco idóneo para el desarrollo de las actividades del crimen organizado internacional como el tráfico de armas, drogas y seres humanos.

Todas las cuestiones señaladas evidencian el desajuste entre la realidad y la comprensión difundida de este fenómeno. Las migraciones transaharianas no obedecen a una práctica de planificación racional de los interesados. Registran tránsitos irregulares con estancamientos y retrocesos. Se realizan bajo el máximo desamparo por territorios de estados desestructurados y corruptos, donde el tráfico de migrantes es el único recurso lucrativo. La llegada al entorno europeo es fortuita para la gran mayoría de los casos que acceden al entorno marino casi por presión de las circunstancias.

En conexión con los grandes corredores del mar Mediterráneo, existen tres importantes avenidas que cruzan el desierto, a veces coincidiendo con la red de carreteras transcontinentales. Estas son: la desarrollada por la costa Atlántica, la transcurrida por el área central del continente hasta la zona de Trípoli y la desenvuelta en las zonas orientales con destino en Alejandría o el nordeste de Libia. Rutas cuyo estudio nos obliga al análisis de los países de origen y tránsito: Niger, Mali, Chad, Libia, Egipto, Argelia, Mauritania y Marruecos. Así como las políticas internacionales de control de flujo y los medios utilizados para aplicarlas en tales lugares. En este efecto es necesario destacar, también, los enclaves de concentración de migrantes y de partida de las travesías por el desierto como Dakar, para la travesía atlántica, Niamey, Agadez, Arlit y Dirkou en Niger y Bamako, Gao y Tessali en Mali, para las rutas centrales por Argel, Libia y Darfur para los itinerarios orientales. Umbrales, todos ellos, del inicio de las etapas más duras y arriesgadas, donde los migrantes quedan a expensas de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de seres humanos (Schoofs, 2015, p. 69). Previamente, todos estos desplazados procedentes de muchos lugares de los países del Golfo de Guinea y del sur del África Occidental hacen su recorrido de forma casi normalizada hasta el Sahel, por medio de líneas de transportes regulares, aunque no completamente exentos de percances delictivos o de corrupción (RHIPTO, 2019, pp. 76-101).

De los recorridos señalados, el más transitado enlaza Agadez con el oasis de Shaba (Libia) a través de Dirkou, aunque los caminos por Argelia, con destino a Oujda-Angad por Adra o Tamanrasset a las costas argelinas o al oasis de Shaba por Djanet o Illizi, son mucho más seguros (Haas, 2006). Claro está que los graves conflictos étnicos y religiosos



del norte de Mali han impedido, en gran medida, esta última alternativa de viaje. En tal entorno sólo se desplaza la población local buscando refugio en el exterior. Además, el gobierno de Argel (MMC, 2019, pp. 8-9) se ha dedicado a expulsar la población subsahariana al desierto en los últimos años (Farrah, 2020, p. 37). La pérdida de estabilidad de Mali fue iniciada con la guerra por la independencia de Azawa de la comunidad Tuareg, en 2011. Crisis que sólo dejó en manos del Gobierno la capital del país (Bamako). Situación desmontada en un año por la incursión de los islamistas radicales. Orden de cosas insostenible que provocaría la intervención internacional, lideradas por Francia, con la Operación Serval, en 2013, y la Operación Burkhane, en 2014, de lucha contra el avance del terrorismo yihadista en el Sahel, que tuvo poco efecto pacificador. La nación argelina ha sido lugar de acogida en las últimas décadas. Por convenio internacional, la población de los países de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (Ecowas), estaba exenta de visado para acceder a Argelia (Malakooti, 2013) y era muy necesaria para la explotación de los recursos económicos de este país.

El itinerario por Libia destaca por la extrema dureza de las experiencias de los inmigrantes subsahariano (Molenaar et al., 2018, pp. 16-29). Allí los inmigrantes del Sahel son explotados en muy variadas maneras y de forma atroz. Son víctimas de las redes de traficantes, de los grupos militares no gubernamentales participantes en este negocio y de los poderes políticos institucionalizados, que suelen tratar de negociar con los actores políticos internacionales (Reitano et al., 2018, pp. 5-7). Como se ha señalado, la ruta principal es la transitada por la ciudad de Shaba, que es un punto indispensable de provisión y principal referencia geoestratégica. Allí, se concentra el poder militar rebelde del gobierno de Tubruk, del general Jalifa Haftar, además de la confluencia de las comunidades Tebu, Tuareg y la Arab Awlad Suleiman. En este lugar, todos los grupos y tribus deben rendir cuentas. Área con mala reputación por haber sido mercado de esclavos hasta tiempos muy recientes (Reitano et al., 2018, pp. 7-9) y parada donde se procede a la separación de los migrantes para ser conducidos, sin su consentimiento, a los lugares donde serán explotados (Patton, 2015).

El trazado del itinerario migratorio actual tuvo sus precedentes remotos en las prácticas nómadas que señalaron los recorridos más viables. Aunque tuvo importantes etapas de declive en el periodo colonial (Fuglestad, 1983) ha vuelto a desarrollar su enorme potencia con el potente efecto llamado del norte continental. Libia fue el principal destino de las migraciones subsaharianas por sus oportunidades y por haber ofreció cobertura a muchos solicitantes de refugio. Tal concurrencia fue impulsada por Muamar El Gadafi que, entre 1997 y 2007, afrontó el aislamiento mediante el ideal panafricano de la libertad de tránsito (Haas, 2006). Después, con las crisis, desde este país se procedió a las expulsiones masivas y los consecuentes acontecimientos dramáticos en el mar Mediterráneo. Situación que Gadafi usó para tratar de obtener reconocimiento internacional y ventajas económicas de la Unión Europea (Morajea, 2015). Compromisos vulnerados en la práctica al promover el gobierno libio el tráfico de migrantes hacia Europa de forma encubierta (Sahan-IGAD, 2016, p. 18). Además, esto sentó las bases para el desarrollo de las redes ilícitas del tráfico de personas.

La evolución de Niger, enclave de la diáspora saheliana, ha sido más equilibrada. Durante el periodo de análisis ha mantenido un gobierno débil, de cuestionable legitimidad y con mucha corrupción, sustentado por el acuerdo de las distintas comunidades étnicas de este país. Aunque su economía depende del tránsito migratorio plenamente, Niger ha convenido los acuerdos con la Unión Europea para el cierre de fronteras y el control de flujos con resultados como el incremento de la concentración de migrantes y el aumento de los conflictos (Molenaar, 2018, pp. 1-8). La importancia de este país para la intervención

europea se debe al hecho de estar ubicado en el lugar estratégico del umbral del desierto del Sahara, compartiendo frontera con Libia y Argelia (Janssen, Claes & Chan, 2020, pp. 1-12). Por otra parte, este país ha contado con recursos valiosos como las minas de oro y uranio del entorno de la ciudad de Arlít, explotado por compañías francesas que generaron un fuerte efecto de atracción migratoria. Además, tuvo etapas florecientes de turismo, cuyas infraestructuras logísticas terminaron convirtiéndose en medios para el transporte de migrantes cuando ese mercado se agotó. Como efecto final, se deben señalar los perjuicios de las intervenciones internacionales haciendo más caros y arriesgados los desplazamientos, aumentando el desamparo de los migrantes a los que tales tentativas dejan en mayor precariedad (Fernández-Durán & Febles, 2020).

Producto de las políticas internacionales de intervención sobre el control de flujo, otros entornos inmediatos a los anteriores empezaron a figurar en estos trances de forma relevante. Este fue el caso de Chad, que era centro fundamental de las migraciones regionales del centro de África. Las minas de oro de Tabesti generaron muy fuerte atracción, que en muchos casos se convertían en punto de provisión para otras metas migratorias. Desde la frontera chadiana se presentaban las alternativas de Sebha u optar por las vías de los procedentes de Jartum. Ésta era una vía eludida por los enfrentamientos de las Tuareg y Zway, en el oasis de Kufra (Malakooti, 2013, p. 42) donde se encontraban las infraestructuras del acuífero de piedra arenisca de Nubia. De esta forma, el efecto de las intervenciones de los Estados europeos sólo cambiaba las rutas y los modos de viaje.

La realidad chadiana es diferente. No generaba emigrantes y sólo desplazaba mercancías. Además, la postura del Gobierno en materia migratoria ha sido intolerante por sus riegos a la estabilidad chadiana. Allí se controla mucho las salidas de población para evitar su reclutamiento por las milicias rebeldes y los extranjeros padecen controles continuados. Así, en enero de 2017 cerraron las fronteras frente a organizaciones radicales. Todo esto hizo difícil la distinción entre migrantes y trabajadores de la minería. Las autoridades no permitían el tránsito de migrantes y estos se veían forzados a declararse como mineros. Así, es frecuente el intercambio de roles. Este país, además, se convirtió en área de acceso de variadas trayectorias migratorias. Entre ellas, llegaban los procedentes de los puntos intervenidos en Niger, buscando alternativas, y los llegados de Sudán, que trataban de evitar la ruta de Kufra (Tubiana, Warin & Saeneen, 2018).

Como se ha señalado, la inmigración masiva en Libia empezó con las políticas de puertas abiertas para explotar sus riquezas. Política demográfica que en los tiempos de crisis y la guerra dejó allí atrapados a grandes bolsas de población procedente del Sahel. En tal situación, las redes de transporte del periodo de máxima exuberancia desarrollista se convirtieron en meros recursos del tráfico de seres humanos (Janssen & Abdo, 2015). Así, tramas independientes de transporte fueron asumidas por diferentes grupos o etnias, que se distribuían la ruta por tramos. De esta forma, la industria del contrabando de migrantes pasó a estar asociada a otras actividades como el tráfico de armas y de drogas. Conjunto de cuestiones en las que estaban implicados gran parte de los miembros de los nuevos aparatos políticos de los grupos en confrontación, que utilizaron las migraciones como materia de negociación internacional con distintas instancias de la Unión Europea y algunos de sus estados. Resultando de estas cuestiones el incremento del tratamiento inhumano, la explotación esclavista, el incremento exponencial de los centros de detención carentes de los mínimos recursos dotacionales para garantizar una estancia digna y la multiplicación de expediciones marítimas en embarcaciones en extremo precarias, donde gran parte fueron obligados a embarcarse.

Los países del Magreb, las áreas ricas del norte de África, siguen siendo países emisores de emigrantes a Europa, a la vez de convertirse, en las últimas décadas, en zonas de



destino y tránsito de otras comunidades procedentes del Sahel. En la mayoría de estos últimos casos, el proyecto inicial de estas comunidades acababa en estas tierras, aunque parte continuarían el curso y procedimientos de las migraciones magrebíes irregulares. Son pocos los casos que siguen la aparente interpretación retrospectiva de los llegados al territorio europeo. Para la mayoría, el acceso al continente europeo es fortuito. A pocos les acompañó tal finalista convicción. El empuje ante este desafío final, lo vienen provocando la gravedad de las condiciones de vida para la población subsahariana en estos países.

La política migratoria marroquí siempre ha sido muy reservada. Los cambios desarrollados desde 2013 resultaron de la presión internacional, cuando el rey de Marruecos empezó negociaciones con todo el entramado cívico, que dieron lugar, en los años 2014 y 2016, a varias campañas masivas de regularización de inmigrantes. Así, este país abandonó el principio de defensa de la seguridad nacional, convirtiéndose en defensor de los derechos de los inmigrantes, asunto que le permitiría posicionarse en las líneas estratégicas sobre las migraciones internacionales cuando volvió a la Unión Africana, en 2017, y que la convirtieron en un actor fundamental del área mediterránea y puente entre Europa y África, procurándose los mejores apoyos de la Unión Europea y del estado español con el Pacto Mundial de las Migraciones en Marrakech (Lahlou, 2018, p. 8 y 9). En este pacto se remarcaron los principios para el desarrollo de una migración segura, ordenada y regular (Nueva York, 2016).

Hasta las regularizaciones, los inmigrantes permanecían en Marruecos en estado de proscripción. Situación atenuada, en muchos casos, por el complejo de relaciones con los países de la región a través de la religión. En este efecto, existen lazos de fraternidad a través del sufismo (Sufí-Tijanía), cuyo fundador fue enterrado en Fez, con las comunidades de Senegal, Mali, Burkina Faso, Níger y Mauritania. Así, Marruecos sigue recibiendo flujos migratorios de naturaleza religiosa (Malakooti, 2020, p. 82). Por último, se debe destacar el aumento de la presión migratoria de los últimos años, dados por las crisis en oriente (OIM, 2021, p. 27). Los conflictos en el Sahel y en Libia incrementaron esta tendencia.

Mediterráneo, mar de redes migratorias

Sobresale, por su complejidad, diversidad, intensidad y extensión, el complejo migratorio de la frontera sur de la Unión Europea. Siempre, lugar de asentamiento y tránsito entre la multitud de pueblos allí asentados. Umbral de paso entre dos continentes, que a su vez se ha convertido en parte del trayecto para los miembros de otras muchas comunidades, desde la finalización de la descolonización. Itinerarios geográficamente determinados, trazados por las razones estructurantes de la política internacional, que son ajustados continuamente por las migraciones. En la actualidad, se destacan tres grandes corredores de líneas migratorias en el mar Mediterráneo que guardan conexión con la afluencia de múltiples rutas procedentes de las regiones subsaharianas. Grandes avenidas desarrolladas en los puntos de mayor proximidad intercontinental (IOM, 2019, pp.13-22).

En la zona occidental de las costas norteafricanas están los puntos de tránsito desde Marruecos y Argelia y las orillas de España y Portugal. Aquí, el principal punto de referencia es el Estrecho de Gibraltar. Por el área oriental, los puntos de acceso a Grecia desde Turquía por las islas del mar Egeo y desde la zona oriental, por vía terrestre, mediante el paso del río Evros. En cuanto al área mediterránea central, se encuentran las rutas hacia las islas Pantelería, Lampedusa, Malta y Sicilia desde la costa Libia, en torno a Trípoli y de Túnez. En general, en este efecto se debe señalar que, junto a las rutas seguidas por las líneas oficiales de transporte de las distintas compañías navieras, hay muchos itinerarios clandestinos desplegados por todas estas zonas. Circunstancia dada por la dispersión y la variabilidad de los lugares de partida, la gran incertidumbre del destino, la alta precariedad

de las expediciones carentes de guía o conductor experimentado y la falta de planificación que son propias de las formas de proceder de las redes ilícitas de despiadados traficantes de seres humanos (Tinti *et al.*, 2021, pp. 7-12)

Atendiendo a aspectos evolutivos, destaca la ruta occidental por sus antecedentes históricos. Evidentemente, sus condiciones geográficas facilitaron las relaciones de vecindad y el trasiego masivo de población desde tiempos remotos. Por ello, el agregado migrante más numeroso en España ha sido la población marroquí, que por la dureza de la primera regulación de extranjería (Ley Orgánica 7/85) fueron obligados a asentarse en este país de destino. Fue el desarrollo de esta norma la razón injustificada de los problemas para la vida de estas personas. Medidas políticas exigidas por las preocupaciones del entorno europeo al ingresar las naciones peninsulares a la Comunidad Económica Europea (Cagiano de Azevedo, 1991). Entonces, la nación española no era lugar de destino, pero se había convertido en lugar de tránsito a Europa. Situación que provocaría el estancamiento de población africana en este país. Así, las estrictas medidas legales contribuyeron a dar forma a un problema inexistente. Con ello, los migrantes fueron llevados a la clandestinidad y surgieron redes delictivas.

En las últimas décadas, la presión migratoria ha crecido enormemente. Ahora, esta vía es usada por todas las comunidades africanas. Además, los usos y recursos empleados han ido creciendo. Con todo ello, las prácticas de control han obligado al desarrollo de estrategias más arriesgadas. Si, al principio, el tráfico se concentraba en el estrecho, en la actualidad se ha esparcido por toda la costa. Todo ello ha puesto de manifiesto los limitados efectos de los acuerdos hispano-marroquíes, así como los compromisos del Proceso de Rabat. Lógicamente, la necesidad y las urgencias que amenazan la supervivencia entrañan energías muy difíciles de controlar por las instituciones. Situación paradójica, por otra parte, al amortiguar la afluencia con las condiciones geopolíticas del entorno magrebí. Estando en la vía de mejor acceso a Europa no registra la mayor afluencia de población subsahariana u otras comunidades. El contorno de Marruecos está enmarcado, en su mayor parte, por las fronteras históricamente blindadas de Argelia. Como alternativa sólo queda la ruta Atlántica, a través de Mauritania. Vía de difícil tránsito por sus conflictos y la dureza del desierto del Sahara. Dificultades completadas, además, por las labores de control de los organismos europeos de vigilancia de costas (Frontex).

La diferencia principal del corredor central viene marcada por las grandes distancias y la dispersión de los destinos de arribo. En esta zona sólo hay islas muy desperdigadas, diminutas y muchas sin habitar hasta llegar a Malta o Sicilia. Por ello, allí se registraban modelos migratorios basados en la utilización de embarcaciones de mayor capacidad. Pudiéndose utilizar estos medios de transporte infiltrándose en calidad de polizones, o mediante el uso fraudulento de las empleadas para otros fines. Estos obstáculos impidieron el uso prematuro de estos itinerarios, que no se produciría hasta las últimas etapas del régimen de Muamar El Gadafi y el posterior conflicto civil en Libia. La crisis de la política de puertas abiertas de este país, del año 2007, fue el punto de inicio de este fenómeno masivo de desplazamientos hacia Europa. Puntal político de tal gobernante para obtener reconocimiento internacional y ventajas económicas del Viejo Continente (Morajea, 2015). Convenios que serían vulnerados con la promoción de desplazamientos masivos encubiertos (Sahan-IGAD, 2016, p. 18). Punto de partida, fundamental, para el desarrollo de redes de transporte ilícito de migrantes a través del desierto y por el mar Mediterráneo, que contaría con el apoyo de las instituciones políticas de gobierno de este Estado de norte de África.

Libia ejerció un efecto llamada muy potente, por sus riquezas en recursos minerales, sus obras en infraestructuras hídricas, la transformación de sus costas en áreas de producción



agropecuaria y sus grandes reservas de hidrocarburos. Además, para atender todo esto, el gobierno libio de entonces promovió la inmigración y la protección de los solicitantes de refugio. Medidas dirigidas, por otra parte, a conseguir la ruptura con el aislamiento internacional mediante la explotación del ideal panafricano de libertad de circulación. Conjunto de prácticas políticas destinadas a la circulación fluida y asentamiento prolongado de los recursos humanos necesarios para alcanzar el potencial desarrollo. Mecánicas y circunstancias cuyo efecto estructural las convertiría en fenómeno permanente a pesar del agotamiento de las razones causales. Por tanto, los flujos migratorios siguieron la misma pauta a pesar de la modificación completa de aquel escenario. Las infraestructuras de transportes, soportes de la movilidad, han seguido funcionando, aunque plenamente hubieran cambiado su modo de funcionamiento y uso. Así, el empuje de las migraciones han manteniendo la inercia de las pautas de desplazamiento de la política de puertas abiertas. Libia seguía siendo el destino ideal de proyecto migratorio para la mayoría de los desplazados; sin embargo, se convertiría en una trampa fatal porque sufrirían el peor tratamiento con el régimen de explotación más envilecedor. La guerra civil y la pandemia han generado el peor escenario posible, donde los inmigrantes subsaharianos se han convertido en el único recurso de los sectores más degradados de la sociedad libia, además de ser la válvula de alivio de las responsabilidades de los poderes corruptos (Micallef, 2019, pp. 1-5). Los flujos migratorios se han convertido en materia de negociación de los diferentes poderes militares con las instituciones internacionales. Tratan de asumir, sin garantía de legitimidad, el reconocimiento y competencia sobre el control de las migraciones. Resultante de ello, todos los trances asociados a las travesías marítimas que son las imágenes visibles de todo esto (Tinti et al., 2021, pp. 21-35).

Tal como ha ocurrido en las últimas décadas con los otros corredores, el pasaje oriental ha registrado importantes variaciones en sus características. Los aluviones masivos de inmigrantes empezaron en la finalización del siglo anterior. Previamente, Grecia era un sitio de tránsito y venía recibiendo, de forma moderada, migrantes desde los años setenta como resultado de diferentes acuerdos con Egipto, Pakistán y Filipinas. El cambio de tendencia supuso el ajuste de su marco jurídico de extranjería y el desarrollo de procesos extraordinarios de regulación. Pero esta ruta no alcanzaría su plena visibilidad hasta la crisis mediterránea de 2015, con las llegadas masiva de solicitantes de refugio procedentes de Siria, Afganistán e Irak (Dimitriadi, 2020, pp. 5-10). Situación insostenible que produjo el cierre de las fronteras de países vecinos del norte de Grecia, como Eslovenia, Macedonia, Bulgaria y Hungría, y la intervención de la Unión Europea mediante el acuerdo con Turquía, para sostener la afluencia de migrantes a través de Anatolia, en marzo de 2016 (Bialasiewicz & Maessen, 2018). Medidas, a la postre, perjudiciales a efectos humanitarios, agravando la situación de los refugiados. Sólo útiles para obstaculizar las demandas legítimas de amplias multitudes vulnerables (D'Angelo, 2018)

Entre las diferencias de este pasaje estaba el perfil de los migrantes: refugiados procedentes de Asia. Allí, la población subsahariana era testimonial. A veces, pequeños grupos de subsaharianos llegan a Turquía en transportes regulares y de manera formal, sin urgencia para entrar en Europa. Por otra parte, en la ruta por la península arábiga existen destinos con muchos más alicientes; además, las condiciones políticas y bélicas de algunos países de tránsito impedían el paso (De Clerk , 2013). Desde África, por vía continental, los flujos migratorio del área oriental se orientan a las áreas centrales y occidentales de este continente. Los graves riesgos del entorno oriental disuaden a los desplazados a tomar otras alternativas (Jaspars & Buchanan-Samith, 2018). Para aquellos flujos, el destino principal ha sido Egipto (OIM, 2021, p. 28), país emisor y de tránsito, que reorienta el desplazamiento al occidente del Magreb o a las naciones del Golfo Pérsico, Turquía o Yemen. (Spann-Moppes, 2006, p. 18). En esta materia se debe destacar la política variable

y ambivalente de esta nación. En los años setenta del siglo anterior abrió plenamente sus puertas a los refugiados de Sudán. En la siguiente década, ante la persistencia de conflictos, el Gobierno egipcio decidió revisar su política en materia de refugio, restringiendo el acceso a tal población (Back *et al.*, 2006, pp. 44-46). En la actualidad, se produce una clara reorientación evitando las vías dirigidas a El Cairo por su mala reputación. En su lugar, existe otra alternativa al otro lado del mar Rojo que llega a Jordania e Israel, desde Somalia y pasando por Djibouti, donde se bifurcan hacia los puntos cardinales del este y el oeste (OIM, 2018). Recorrido de importancia porque es el más transitado, al ser vías más seguras y disponer de los mejores destinos para los emigrantes (OIM, 2020).

Conclusiones

De todo lo tratado en este proyecto de investigación, destacan como resultados de alta relevancia para el conocimiento de los graves problemas humanitarios del área mediterránea, la imperiosa necesidad de la actualización y ajuste de los parámetros y lógicas la comprensión de esta realidad, que tan malos efectos arrastra en la práctica disciplinar y, consecuentemente, en la de las instituciones políticas. La razón de todos los desaciertos viene dada por los defectos en la fundamentación de las preconcepciones de este fenómeno demográfico y social. De forma general, se le observa como una realidad, casi lógica, de un curso lineal, planificado desde la plena voluntad de los participantes en ella. Con todo esto, este estudio considera, de forma primordial las siguientes argumentaciones:

- Es urgente el replanteamiento de las concepciones más difundidas sobre la materia, donde se observan estos fenómenos migratorios desde una visión general finalista, que sólo permite anticipar los temores ante supuestos riesgos generalizados de la llegada a los países de acogida de avalanchas humanas incontroladas.
- La comprensión de esta realidad requiere la estimación imparcial y pormenorizada del curso de todos los acontecimientos, rompiendo con la aplicación de las estimaciones retrospectivas desde el destino, que sólo sirven para interpretar el curso del viaje como acto teleológicamente guiado. Es necesario, por tanto, destacar el carácter fortuito del resultado final de los procesos migratorios.
- Es necesario entender los procesos migratorios de desplazamientos terrestres y marítimo desde África en el decurso de sus etapas, que suelen ocupar tiempos y vivencias complejas y prolongadas. El desierto del Sahara es territorio más hostil de la tierra. Las distancias son muy extensas. Los medios y recursos para atravesarlo son limitados y precarios. Los transeúntes siempre están en desamparo ante la extorsión y el hostigamiento de los traficantes de seres humanos.
- El arribo de los grandes flujos migratorios en Europa son el resultado de situaciones sobrevenidas en otros entornos de concentración. Los casos de Libia y Argelia lo atestiguan. Tras congregar grandes bolsas de inmigrantes para la explotación de sus recursos naturales, fueron expulsándolos masivamente con la llegada de la crisis.
- En las líneas de estudios desarrolladas se evidencian las razones para cuestionar los fundamentos de los marcos políticos de control de flujos puestos en práctica porque sólo son generadores de los efectos perversos que supuestamente tratan de resolver.

Bibliografia

Aleinikoff, T. A., (2018). The Unfinished Work on the Global Compact on Refugees. *International Journal of Refugee Law*, Vol. 30, p. 601.



- Back, R. et al., (2006). Migration and Development in Africa: An Overview. African Migration and Development Series No. 1. Idasa, Cape Town.
- Barbe Izuel, E., (2009). La Unión por el Mediterráneo: de la europeización de la política exterior a la descomunitarización de la política mediterránea. En *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 13(32), pp. 21-23.
- Bialasiewicz, Y. & Maessen, E. (2018). Scaling right: the Turkey deal and the divide geographies of European responsibility. *Patterns of Prejudice*, *52*, *2-3*, pp. 210-230.
- Cagiano De Azevedo, R. (1991). La política migratoria en Europa y su repercusión en los países mediterráneos: situación presente y futura. En ITINERA, Anales de la Fundación Paulino Torras Domènech. Barcelona, p. 39.
- Carrera, S., Curtin, D. & Geddes A. (2020). 20 Years Aniversary of Tampere Programe. Europeanisation Dynamics of the UE Area of Freedom, Security and Justice. European University Institute, pp. 178-182.
- Centro Noruego de Análisis Globales (RHIPTO) (2019). World Atlas of Illicit Flows. Londres: RHIPTO, pp. 76-101.
- Cortazar Rotaeche, C. J. (2009). El Enfoque Global de la Migración en la Unión Europea y el derecho humano al desarrollo. Miscelánea Comillas, Revista de Ciencias Humanas y Sociales, Vol. 67, Núm. 130, pp. 199-2016.
- D'Angelo, A. (2018). Fujos migratorios en el Mediterráneo. Cifras, políticas y múltiples crisis. En: *Anuario CIDOB de la inmigración 2018*, CIDOB. Barcelona Centre for International Affairs, pp. 30-46.
- De Clerk, H. M-L, (1991). Sub-Saharan African Migrants in Turkey: A Case Study on Senegalese Migrants in Ístanbul. *SBF Dergisi* Ankara Universitesi, Cilt 68, No. 1, ©Σ, pp. 39-58.
- Dimitriadi, A. (2020). *The Future of European Migration and Asilum Policy post Covid-19*. Bruselas, Fundation for European Progresive Studies, pp. 5-10.
- Farrah, R. (2020). *Algeria's migration dilemma. Migration and human smuggling in southern Algeria.* Geneva, Switzerland, Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Fernández Sánchez, P. A. (2006). Derecho comunitario de la inmigración. Barcelona: Altelier.
- Fernández-Durán, C. & Febles Carmona, E. (2020). *Human mobility and resilience in the Sahel:* challenges and opportunities. Brussels: OXFAM.
- Fuglestad, F. (1983). A history of Niger, 1850-1960. Cambridge: Cambrige University Press.
- Goig Martínez, J. M. (2019). La fallida política común de inmigración en la Unión Europea. Vergentis. Revista de Investigación Internacional Conjunta Inocencio III, nº 8, enero-junio, pp.125 y 138.
- Haas, H. (2006). La migración irregular del África Occidental hacia el Magreb y la Unión Europea: Panorama general de las tendencias recientes. Ginebra, OIM.
- Hailbronner, K. & Thynm, Daniel (2016). *EU Inmigration and asylum Law. A Commentary*, Munich, C.H. Beck. Hart, Nomos, pp. 1123-1050.
- International Organization for Migrations (IOM). Data Stories Migration Flows in Horn of Africa and Yemen. 2018 everview on migration flows observed across The Horn of Africa and Yemen. Geneva, Switzerland. IOM, 2018 https://migration.iom.int/data-stories/migration-flows-horn-africa-and-yemen
- IOM, Displacement Tracking Matrix (DTM) Mixed Migration (2019) Flows in the Mediterranean. Compilation of Available Data and Informatión, Geneva, Switzerland.
- IOM, DTM, Monthly Regional Report, Middle East and North Africa. Displacement Tracking Matrix (DTM), Regional Flow Monitoring Network. Junio 2020, pp. 1-4.

- IOM (2021). Round 36, March-April 2021, IOM. Libia Migrant Report, OIM, DTM, Trípoli, Libia, Geneva, Switzerland.
- Janssen, F. & Abdo, I. (2015). Addressing Libya's Multiple Criser. When Violent Politics, Extremism and Crime Meet, La Haya, Confict Research Unit policy brief, The Clingendael Institute.
- Janssen, F., Claes, J. & Chan, O. N., (2020). Towards mutually beneficial EU-West African migration cooperation? Assessing EU policy trends and their implications for migration cooperation, CRU Policy Brief, La Haya, Clingendael Institute, Nov. 2020, pp. 1-12.
- Jaspars, S. & Buchanan-Samith, M. (2018). Darfuri migration from Sudan to Europe. Fran displacement to despair, London, School of Oriental and Africa Studies, University of London
- Lahlou, M. (2018). Migration dynamics in play in Maroco: trafficking and political relationships and their implications at the regional level, MENARA. Working Papers, November 2018, pp. 7-8.
- Lijn, J. (2017). For the long run. A mapping of migration-related activities in the wider Sahel region. Clingendael, Netherlands Institute of International Relations.
- Lucas, J. & Torres, F. (2002). Inmigrantes ¿Cómo los vemos? Algunos desafíos y malas respuestas. Madrid: Talasa.
- Malakooti, A. (2013). *Mixed migration: Libia at the Crossroads*. Paris, Altai Consulting and UNHCR, pp. 39-41.
- Malakooti, A. (2020). The intersection of Irregular Migration and Trafficking in West Africa and the Sahel. Geneva, Switzerland, Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Malik, N. (2016). Bashir Comes in From the Cold. Foreign Policy, julio 31.
- Micallef, M. (2019). The Human Conveyor Belt Broken. Assessing the collapse of the human-smugling industry in Libya and the central Sahel. Geneva, Switzerland, Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Mixed Migration Centre (MMC) (2019). Quarterly Mixed. Migration Update: West Africa, pp. 3, 4, pp. 8-10.
- Molenaar, F. (2018). Conflict- sensitive and humane migration management in the Sahel. Clingendael Institute of International Relations. *CRU* Report, February 2019, pp.1-9.
- Molenaar, F., Tubian, J. & Warin, C. (2018). Caught in the middle. A human rights and peace-building approach to migration governance in the Sahel. Clingendael Institute of International Relations, CRU Report, December 2019, pp. 15-34.
- Morajea, H. (2015). The people Pepeline: Behind The Scenes Whith A Libyan People Smuggling Boss. Sidney, Australian Broadcasting Corporation. https://www.abc.net.au/news/2015-06-17/libyan-people-smuggling-trade/6545832
- Olesti Rayo, A. (2010). La Unión Europea y la progresiva creación de un régimen comunitario de extranjería. En: *Revista catalana de Dret públic*, nº 40, p. 5.
- Patton, C. (2015). Libia: Scores Killed in Ethnic Clashes for Control of South's People-trafficking Routes. International Business Times, 23 July.
- Pomares Cinta, E. (2015). La Unión Europea ante la inmigración ilegal. La institucionalización del odio. En *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, nº 7, pp. 143-174.
- Pozo Serrano, P. (2019). El pacto mundial sobre los refugiados: límites y contribución a la evolución del derecho internacional de los refugiados. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, nº 38, p. 10.
- Reitano, T. (2016). The Khartoum Process. A Sustainable response to human smuggling and trafficking? *Policy Brief 93*, Pretoria, South Africa, Institute for Segurity Studies, p. 10.



- Reitano, T., McComack, S., Micallef, M & Shaw, M. (2018). Responding to the Human Trafficking-Migrants Smuggling Nexus, with a focus on the situation in Libya. Geneva, Switzerland, Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Roderick, P. & Monnet, J. (2016). Migration in the Mediterranean: Origins and Characteristics, Dossier: Mobility and Refugee Crisis in the Mediterranean, Barcelona, Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed), pp. 91-97.
- SAHAN-IGAD (2016). Human Trafficking and Smugglin on the Horn of Africa- Central Mediterranean Route. Adis Abeba, February, Sahan Foundation and IGAD Security Sector Program.
- Schoofs, S. (2015). Making sense of informal economies in fragile contexts. CRU Policy Brief, La Haya, Clingendael.
- Spann, A. Moppes, D. (2006). African Exodus? Trends and Patterns of International Migration in Sub-Saharan Africa. Working papers. Migration and Development. Series, Report No. 4.
- Tinti, P., Micallef, M., Herber, M., Horley, R., Bish, A. & Federay, A. (2021). Conflict coping and Covid. Changing human smuggling in North Africa and tue Sahel in 2019 and 2020. Geneva, Switzerland, Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Tubiana, W., Warin, C. & Saeneen, G. M. (2018). Multilateral damage. The impact of EU migration policies on central Saharan routes, The Hague. Netherlands Institute of International Relations "Clingendael".
- Williamson, J. G. & Hatton, T. J. (2004). International Migration in the Long-Run: Positive Selection, Negative Selection and Policy. IZA Discussion Paper No, 1304, pp. 15-29.